



Conmemoración del Día Internacional de la Mujer

LIDERAZGO TRANSFORMADOR

Jueves 9 de marzo de 2017
8:30 am a 2:00 pm
Hotel Tryp by Wyndham San José

Con el apoyo de la Fundación



Día Internacional de la Mujer

«En el Día Internacional de la Mujer, debemos comprometernos a hacer todo lo posible para superar los prejuicios arraigados, apoyar la participación y el activismo y promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer».

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas

¿Por qué la ONU define Días Internacionales?

- Para sensibilizar, concienciar, llamar la atención, señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades para que, a través de esa sensibilización, los gobiernos y los estados actúen y tomen medidas o para que los ciudadanos así lo exijan a sus representantes.
- En sus resoluciones, la Asamblea General de la ONU suele hacer una descripción de la situación que le mueve a proclamar Día y destaca cuáles son los aspectos del problema que más preocupan a los Estados Miembros.

Tema 2017 Día Internacional de la Mujer: «Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030»



- El Día es un buen momento para reflexionar acerca de los avances logrados, pedir más cambios y celebrar la valentía y la determinación de mujeres de a pie que ha jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades.
- El mundo laboral está en transformación, con implicaciones significativas para las mujeres.
- Por un lado, la globalización y la revolución digital y tecnológica crean nuevas oportunidades, al tiempo que la creciente informalidad en el trabajo, la inestabilidad en las fuentes de ingreso, nuevas políticas fiscales y comerciales y el impacto ambiental ejercen un papel decisivo en el empoderamiento económico de las mujeres.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

8 de marzo de 2017:

- la ONU reflexionó sobre cómo acelerar la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible para impulsar la aplicación efectiva de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Asimismo, se centró en nuevos compromisos de los gobiernos bajo la iniciativa «Demos el paso» de ONU-Mujeres y otros compromisos existentes en materia de igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y los derechos humanos de las mujeres.

Algunos objetivos clave de la Agenda 2030:

- Velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.
- Velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Fecha nacional e internacional para hacer un balance: conmemorar, celebrar y renovar bríos

1909-1913

- Partido Socialista de EEUU celebró el primer Día Nacional de la Mujer (28/2), que siguió celebrándose el último domingo de febrero hasta 1913.

1910

- Internacional Socialista (Copenhague) proclamó el Día de la Mujer de carácter internacional como homenaje al movimiento en favor de los derechos de la mujer y el sufragio femenino universal (no se estableció fecha fija).
- Proclamación Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

1911

-El Día se celebró por 1º vez (19/3) en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza (1 millón de pp). Se exigía: derecho al voto y a ocupar cargos públicos, derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral.

-EEUU: incendio y condiciones laborales de mujeres en fábrica textil.

1913-1914

- En el marco de movimientos en pro de la paz en vísperas de la I Guerra Mundial, mujeres rusas celebraron el Día por 1º vez el último domingo de febrero de 1913.
- En el resto de Europa, mujeres celebraron mítines en torno al 8/3/1914 para protestar por la guerra o para solidarizarse con las demás mujeres.

1917

- Como reacción ante los 2 millones de soldados rusos muertos en la guerra, las mujeres rusas escogieron de nuevo el último domingo de feb. para declararse en huelga, demanda "pan y paz".
- 4 días después el Zar abdicó y Gob. Provisional concedió a las mujeres el derecho de voto (23/2 según calend. juliano utilizado entonces en Rusia u 8/3 según calend. gregoriano utilizado en otros países).

1975-1977

- En el Año Internacional de la Mujer, la ONU celebra el Día Internacional de la Mujer por 1º vez, el 8/3.
- 1977: Asamblea General ONU proclama la fecha como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

La evolución de las luchas y la agenda actual



Derechos laborales

Derechos políticos



Ejercicio pleno de derechos sociales, económicos, políticos

Derechos a la paz



1995: IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (ONU, Beijing)

Declaración y Plataforma de Beijing: hoja de ruta histórica, firmada por 189 gobiernos, que estableció la agenda para la concreción de los derechos de las mujeres en un marco de equidad de género.

Principales retos actuales para el desarrollo pleno de las mujeres en condiciones de equidad en Costa Rica

- Persiste un marco cultural y de valores que ubica a las mujeres en un nivel inferior de valoración con respecto a los hombres.
- La responsabilidad familiar continúa siendo vista como esencialmente de las mujeres y no compartida con los hombres, la sociedad y el Estado.
- La estructura de poder en todos los ámbitos políticos continúa siendo piramidal, es decir, no promueve la toma de decisiones compartidas y como producto de procesos colectivos y participativos, algo que favorece la concentración del poder en quienes tienen mayores posibilidades reales de ejercerlo (los hombres).
- Las prácticas político-electorales continúan promoviendo conductas y comportamientos característicos de las relaciones entre hombres, bajo códigos fundamentalmente masculinos, algo que limita la participación y negociación de las mujeres que aspiran a ser electas para candidaturas en papeletas o para puestos públicos.
- El acceso a los recursos económicos y el financiamiento de campañas políticas sigue siendo un aspecto que pareciera afectar más a las mujeres que a los hombres, tanto por su falta de experiencia a ese respecto por razones históricas de su condición de género, como porque aún no se ha dilucidado una fórmula para obligar a los partidos políticos a destinar recursos suficientes para promover la participación equitativa y con el énfasis necesario.
- Desinformación que perjudica su capacidad de negociación y el efectivo desarrollo de su liderazgo.

Desafíos para el ejercicio de los derechos ciudadanos en condiciones de equidad

Fortalecer las capacidades de las mujeres interesadas en ejercer su ciudadanía activamente en “los saberes del poder”: para que puedan ejercer un liderazgo democrático, participativo, transformador y comprometido con las necesidades e intereses de las mujeres y con el logro de una sociedad más equitativa.

Superar el techo de cristal y entrar al anillo del poder.

Demandar el cumplimiento de las disposiciones electorales para trascender hacia la igualdad real.

Crear espacios de intercambio y retroalimentación con mujeres con más experiencia en cargos públicos o de elección popular.

Democratizar los partidos políticos y promover cambios culturales e institucionales.

Promover alianzas.

Relevos generacionales.

Políticas públicas para la promoción de la equidad de género más efectivas.

Desafíos para la participación plena y en condiciones de equidad de las mujeres a nivel local

“ La comunidad internacional cada vez valora más la necesidad de garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres. (...)

La información es poder. Solo podemos alcanzar la igualdad si sabemos en qué punto estamos y somos capaces de medir nuestro progreso. Los indicadores globales de representación femenina en los gobiernos locales permitirán identificar y compartir las prácticas recomendadas, así como prestar apoyo a los lugares que se quedan atrás.

”

Ada Colau, Alcaldesa de Barcelona.

El País, 8 de marzo 2017

Alcaldesas del mundo lanzan campaña

- Aún hoy no existen datos globales sobre la cantidad de mujeres y hombres que ocupan cargos electos a nivel local.

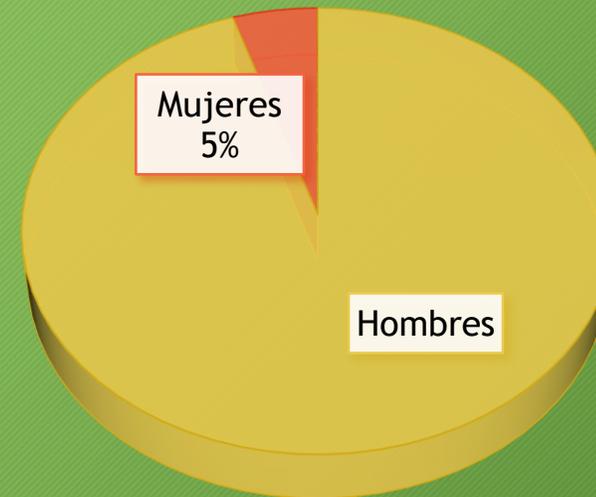
- Próximo 14 de marzo de 2017:

Alcaldesas de todo el mundo lanzarán una campaña con ONU-Mujeres que solicitará la Comisión de Estadística de la ONU que desarrolle indicadores globales para dar seguimiento a la proporción de mujeres que ocupan cargos electos a escala local.

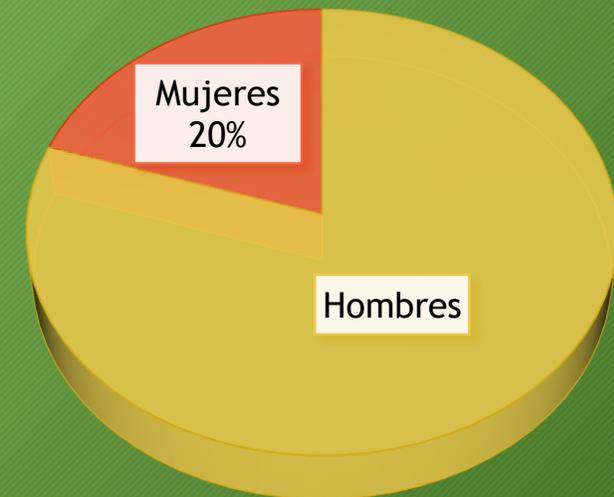
- *“Queremos que la ONU invierta en herramientas de control para situar la igualdad de género en el centro de la agenda de desarrollo”.*

Ada Colau, Alcaldesa de Barcelona

ALCALDES EN EL MUNDO



CONCEJALES/REGIDORES EN EL MUNDO



Estimación de: “Ciudades y Gobiernos Locales Unidos”, organización que representa a los líderes locales a nivel internacional

CUADRO 10 COSTA RICA: CANDIDATOS/AS ELECTOS/AS, POR SEXO, SEGUN TIPO DE CANDIDATURA Y CARGO, ELECCIONES MUNICIPALES 2002 - 2016 (CIFRAS RELATIVAS)

TIPO DE CANDIDATURA Y CARGO	2002		2006		2010		2016	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
REGIDORES/AS ^{1/}	49,9	50,1	56,6	43,4	57,2	42,8	54,4	45,6
PROPIETARIO/A	53,7	46,3	59,2	40,8	61,4	38,6	59,6	40,4
SUPLENTE	46,1	53,9	53,9	46,1	52,9	47,1	49,1	50,9
SÍNDICOS/AS	48,3	51,7	48,2	51,8	50,3	49,7	50,1	49,9
PROPIETARIO/A	70,9	29,1	71,9	28,1	72,8	27,2	63,8	36,3
SUPLENTE	25,3	74,7	23,7	76,3	27,1	72,9	36,1	63,9
ALCALDES/AS Y VICEALCALDES/AS	62,1	37,9	61,6	38,4	60,9	39,1	59,3	40,7
PROPIETARIO/A	91,4	8,6	88,9	11,1	87,7	12,3	85,2	14,8
SUPLENTE	47,5	52,5	47,8	52,2	NA	NA	NA	NA
VICEALCALDE(SA) PRIMERO/A	NA	NA	NA	NA	12,3	87,7	14,8	85,2
VICEALCALDE(SA) SEGUNDO/A	NA	NA	NA	NA	82,7	17,3	77,8	22,2
CONCEJALA DE DISTRITO	52,7	47,3	51,0	49,0	51,3	48,7	51,3	48,7
PROPIETARIO/A	52,2	47,8	53,3	46,7	51,8	48,2	51,7	48,3
SUPLENTE	53,2	46,8	48,7	51,3	50,8	49,2	51,0	49,0
CONCEJALA MUNICIPAL DE DISTRITO	49,2	50,8	54,7	45,3	57,8	42,2	53,1	46,9
PROPIETARIO/A	59,4	40,6	59,4	40,6	56,3	43,8	56,3	43,8
SUPLENTE	37,9	62,1	50,0	50,0	59,4	40,6	50,0	50,0
INTENDENTE/A	75,0	25,0	75,0	25,0	75,0	25,0	62,5	37,5
VICEINTENDENTE/A	NA	NA	NA	NA	25,0	75,0	37,5	62,5

^{1/} Para los años 2002, 2006 y 2010 se eligieron en la elecciones generales.

NA: No Aplica.

Fuente: Cómputo de Votos Elecciones Municipales 2002, 2006, 2010 y 2016.

Costa
Rica



**UNIÓN NACIONAL DE
GOBIERNOS LOCALES**

XIII Congreso Nacional de Municipalidades

“Visión municipal para una agenda nacional”

En el marco del 40 aniversario la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) inicia el proceso para su XIII Congreso Nacional de Municipalidades, con el objetivo de discutir y analizar el avance del Régimen Municipal y así obtener propuestas para fortalecer a los gobiernos locales costarricenses y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Este esfuerzo requiere la participación de los representantes municipales para concertar las prioridades políticas e institucionales de los próximos 4 años.

CRONOGRAMA DE FOROS REGIONALES

MUNICIPALIDADES	FECHA
Provincia de Limón	10 de marzo
Provincia de Cartago	17 de marzo
Provincia de Guanacaste	24 de marzo
Provincias de Heredia y San José	7 de abril
Zona Sur-Sur	21 de abril
Pacífico Central	28 de abril
Zona Norte	5 de mayo
Provincia Alajuela (Occidente)	12 de mayo

Más información

Correo electrónico: gsanchez@ungl.or.cr

Teléfonos: 2290-4158 / 2290-3806

UNGL: 40 años con voz municipal

Fortaleciendo nuestras capacidades para
ejercer un liderazgo transformador

¿Qué es el liderazgo?

- Conjunto de capacidades de una persona
- para influir en la mente de otras personas o grupos
- promoviendo que esas personas y grupos trabajen con entusiasmo en el logro de metas y objetivos.

Requiere capacidades para:

- Asumir responsabilidades y hacerse cargo de las consecuencias
- Influir en la conducta de otras personas
- Relacionarse socialmente
- Influir con el ejemplo y el entusiasmo
- Motivar
- Dejar actuar a las demás personas
- Conservar el espíritu ante condiciones adversas
- Innovar y tener iniciativa
- Trabajar con orientación hacia resultados
- Analizar, planear, diseñar estrategias...



Características:

- Hereda el poder.
- Delega liderazgo.
- Es generoso.



Liderazgo tradicional

- Se basa en la idea de que las personas nacen para ser Líderes (natos), a las que se le atribuyen poderes: mandar, organizar, decidir...
- Sin consultar a las demás.
- Se preocupan por alimentar su liderazgo personal y no el colectivo.



Liderazgo transformador

- Fomenta la participación
- Comparte el poder y la información
- Destaca el valor de los equipos de trabajo hacia el logro de los objetivos comunes
- Se basa en el desarrollo de las habilidades personales y no en la posición que la persona ocupa en la organización
- Propone a las personas ser parte de un proceso continuo de aprendizaje y crecimiento colectivo
- Todas las personas incrementan su nivel moral y motivación
- Apela a la inteligencia emocional y el autoconocimiento

CARACTERÍSTICAS DEL LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL

Según Kennet Leithwood.



Establecen **vínculos** directos y de **confianza** con su equipo.



Motivan de manera permanente.



Promueven la **estimulación** intelectual.



Busca el **crecimiento** a **largo** plazo.

ESQUEMA DEL LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL. ¿CÓMO APLICARLO?

Debe abordar tres esferas básicas:

- 1 GESTIÓN DE LOS PROCESOS COTIDIANOS.**
- 2 GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO.**
- 3 GESTIÓN DEL CAMBIO.**



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN



DETECCIÓN DE CAUSAS O PUNTOS ÁLGIDOS



ESTIMULACIÓN Y PARTICIPACIÓN



GENERACIÓN DE CAMBIOS

¿Se nace o se hace líder/esa?

- Se nace: cuando se desarrollan características de la personalidad de forma natural, como: ser proactivo/a, tener iniciativa y ser innovador/a...
- Se hace: cuando esas capacidades innatas se desarrollan junto a la formación y experiencia...

Competencias de una persona con liderazgo transformador

Creatividad

Toma de
decisiones

Comunicación
efectiva

Trabajo en
equipo

Visión

Orientación al
logro

Objetivos y programa de la jornada de hoy

Objetivos de la jornada de hoy

Conmemorar el Día Internacional de la *Mujer* con lideresas municipalistas.

Sensibilizar a las participantes -todas mujeres que ocupan puestos de toma de decisiones a nivel local- sobre la importancia de integrar las emociones, las experiencias y el conocimiento en el ejercicio del liderazgo.

Construir de manera participativa un listado de las competencias necesarias para el ejercicio del liderazgo transformador.

AGENDA DE LA JORNADA

8:30 a 9:00	Inscripción y refrigerio
9:00 a 9:20	<ul style="list-style-type: none">• Bienvenida a la actividad: Karen Porras, Directora Ejecutiva de la UNGL Paula Vargas Ramírez, Primera Vicealcaldesa de San José• Explicación de la agenda del día: Ana Isabel García, Fundación GESO
9:20 a 10:00	<ul style="list-style-type: none">• Conversatorio sobre historias comunes de ejercicio del liderazgo.
10:00 a 10:45	<ul style="list-style-type: none">• Conferencia de fondo sobre: “Situación de la participación política de las mujeres a nivel municipal”, a cargo de Eugenia María Zamora, Magistrada Vicepresidenta del Tribunal Supremo de Elecciones de CR
10:45 a 11:15	<ul style="list-style-type: none">• Conferencia sobre “Competencias requeridas para un efectivo ejercicio del liderazgo de las mujeres”, a cargo de Gerú Aparicio Aviña, mexicana especialista en violencia de género y potenciación del desarrollo integral de las personas.
11:15 a 12:15	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en grupos sobre las competencias requeridas en una malla curricular para técnico en liderazgo femenino.
12:15 a 12:45	<ul style="list-style-type: none">• Puesta en común y cierre de actividad grupal.
12:45 a 13:00	<ul style="list-style-type: none">• Cierre de la actividad.
13:00 a 14:00	Almuerzo